

ACTA Nº15

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Bioquímica

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias

Fecha: 9 de octubre de 2014 Hora: 10 h

Preside: Miguel Aguilar Urbano (Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria)

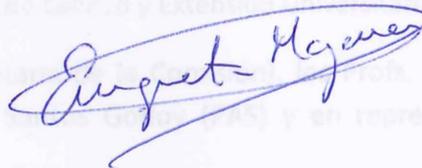
Asisten: Enriqueta Moyano Cañete (Secretaria de la Comisión), los Profs. Emilio Fernández Reyes, y José Antonio Bárcena Ruiz, Concepción Santos Godoy (PAS) y en representación de los alumnos Manuel Peñafiel Benavides.

El Vicedecano inicia la reunión con el primer punto del orden del día informando a la Comisión sobre el proceso de implantación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG). En relación a la acreditación del nivel B1 en una lengua extranjera, en el documento Verifica se hace referencia en el artículo 7.1 a la necesidad de acreditar este nivel para la obtención del título pero no especifica el momento en que se tiene que realizar. Sin embargo, en la ficha del TFG en los requisitos previos se indica que será necesario previo a la matriculación en esta asignatura la acreditación por parte del estudiante del conocimiento del inglés como lengua extranjera a nivel B1 o un nivel equivalente de uso científico. Como consecuencia de problemas surgidos en relación con este punto, el curso pasado se decidió permitir al alumno la acreditación del B1 a la lectura del TFG. No obstante, debido a que siguen detectándose problemas en el desarrollo de esta asignatura y a que en otros Centros de la Universidad de Córdoba se ha suprimido este requisito para la presentación del TFG se nos solicita a la Comisión el estudio de la posibilidad de eliminarlo y considerarlo solo para la solicitud del Título.

Se procede a un periodo de intervenciones de los diferentes miembros de la Comisión. El Profesor José Antonio Bárcena interviene haciendo referencia a que en otras Universidades se mantiene en el momento de la matrícula. El Profesor Emilio Fernández hace referencia que en el Grado de Medicina de la UCO es una asignatura. El Vicedecano hace referencia al proceso que se sigue en la Universidad de Málaga en el que se considera incluso hasta la estancia ERASMUS como un modo de acreditar el inglés. Esto –indica- sería un proceso difícil de controlar. El Profesor José Antonio Bárcena cree que el proceso actual es adecuado. El Vicedecano explica algunos problemas que tienen los estudiantes con la acreditación del B1 y que les obliga a matricularse de nuevo del TFG. El Profesor Bárcena propone la posibilidad de presentar el TFG y que se le guarde la nota obtenida hasta que acredite el B1, siempre y cuando demuestre que está matriculado para la obtención del B1. El Vicedecano advierte del incremento del esfuerzo en la gestión del TFG ya que habría que hacer un seguimiento de cada uno de los estudiantes. Así mismo, puntualiza que eliminando en la ficha de la asignatura del TFG el requisito de la acreditación del B1 el proceso de la presentación del TFG sería más sencillo.

Tras estas intervenciones se aprueba la modificación de este requisito.

Para finalizar la reunión el Vicedecano informa de problemas surgidos con las optativas de 4º curso y la necesidad de tratar este asunto en próximas reuniones. También, informa que, como se comentó en Junta de Facultad se va a hacer un análisis de todo el proceso del TFG, durante el curso pasado para detectar anomalías y proponer modificaciones, implicando tanto a tutores y alumnos, así como miembros del Tribunal y personal de Secretaría.



Enriqueta Moyano Cañete

Coordinadora del Grado de Bioquímica